



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL, HUILA.

CONVOCA

A las personas que integran el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de Secretario de Juzgado Municipal, para que dentro del término de **dos (2) días** hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Secretario de este despacho judicial, para cubrir una licencia no remunerada, por el término de tres (3) meses.

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de la hoja de vida al correo electrónico del juzgado jo1prmpalpital@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente convocatoria, se publica en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila- Novedades-Avisos vacantes temporales y definitivas.

Firmado Por:

Carolina Gomez Cerquera

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Pital - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1155e19a848c87dae44baf8295350e5267194e16324be65ee15ea34d0e9f5348**

Documento generado en 10/02/2022 03:09:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>